



SESIÓN PLENARIA

8.- Pregunta N.º 476, relativa a motivos por los que no se han presentado las alegaciones aprobadas a los espigones de la Magdalena ante el Ministerio de Transición Energética, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del grupo parlamentario Mixto. [9L/5100-0476]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos a la pregunta, al punto N.º 8.

Señora secretaria primera.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Pregunta N.º 476, relativa a motivos por los que no se han presentado las alegaciones aprobadas a los espigones de la Magdalena ante el Ministerio de Transición Energética, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez del grupo parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias señor diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Jesús Oria, consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Gracias presidenta. Buenas tardes.

De verdad señor diputado que desconozco cuál es su fuente de información para que asevere en su pregunta que el Gobierno de Cantabria no ha trasladado al Ministerio para la Transición Ecológica su posicionamiento sobre las obras de estabilización del sistema de playas Magdalena-Peligros.

Para su conocimiento le puedo informar que el posicionamiento al que hace referencia fue adoptado por el Consejo de Gobierno de Cantabria en su reunión del día 21 de febrero de 2019, siendo remitida por el secretario del Consejo de Gobierno de Cantabria con fecha 7 de marzo a la dirección general de sostenibilidad de la costa y el mar en su condición de entidad promotora de la obra.

Este es el escrito al que hago referencia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias señor consejero.

Turno de replica del señor diputado, tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias señora presidenta. Gracias señor consejero.

Como ha dicho (...) mi fuente salió en dos medios de comunicación precisamente que el Gobierno no había pasado esa información y yo personalmente me puse en contacto con el ministerio de transición energética y estamos hablando de hace veintitantos días cuando yo me puse en contacto y cuando redacté esta pregunta no había hecho el Gobierno de Cantabria aún eso que usted me está diciendo que ha trasladado el posicionamiento.

Esa ha sido mi fuente, directamente el propio ministerio ahora de transición ecológica, de siempre de medio ambiente. Sin más.

Cuando me dice usted que ya lo tiene enviado pues se acabó el debate.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias señor diputado.

Turno de duplica del Gobierno tiene la palabra el consejero.



EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Gracias presidenta.

Efectivamente como le he indicado la posición del Gobierno de Cantabria respecto a la conveniencia o no de reanudar esas obras de estabilización del sistema de playas Magdalena-Peligros, fue comunicada a la dirección general el día 7 de marzo, por el secretario del consejo de gobierno de Cantabria, José María Mazón.

Puesto que la dirección general de Sostenibilidad de la costa y el mar se encuentra adscrita a la secretaría de estado de Medio Ambiente del Ministerio para la transición ecológica, es de suponer que el secretario de Estado ya tiene desde hace días cumplida información del posicionamiento del gobierno de Cantabria. Y ello a pesar de cierta falta de coordinación que hemos podido apreciar en las actuaciones del Ministerio, ya que el secretario de Estado se ha dirigido en días pasado a este consejero, solicitando que sea a través de la consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, como se haga llegar a dicho secretario de estado el parecer del gobierno de Cantabria respecto a esta cuestión.

Evidentemente, por parte del gobierno de Cantabria se entiende que una vez comunicado oficialmente su parecer sobre este asunto, a un órgano del Ministerio para la transición ecológica, no procede una nueva comunicación a ningún otro órgano de dicho Ministerio.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, señor consejero.